

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
CÁNTABRA DE FÚTBOL DE 30 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 19.00 horas del día de la fecha, una vez comprobada la existencia de quórum en primera convocatoria da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cantabria de Fútbol en la sede de la misma situada en la C/ Marques de la Hermida N.º 14-1º y con la siguiente composición de la mesa:

- Presidente, D. José Ángel Peláez Montes.
- Secretario General: D. Guillermo Nalda Condado.

Asisten a esta primera convocatoria 29 asambleístas conforme la siguiente distribución:

Por el **Estamento de Clubes** debidamente representados comparecen: CD Toranzo, EDM Entrambasaguas, S.D.Buelna, A.D.C Peña Lachicoria, CD Colindres, CD Minchon, CD Laredo, CDE Mar Rock, CD Monte, EDM Santillana, Minerva FC, CD Solares Medio Cudeyo, Selaya FC, U.C. Cartes, Real Sociedad Gimnastica, SD Reocin, UD Adal Treto y Atco. España de Cueto(18 Clubes).

Por el **Estamento de Jugadores**: Don Rubén Lavín Lavín, Don Francisco Lavín Fernández, Doña Silvia Martínez Ruiz y Don Unai Zabaleta Vazquez(4 jugadores).

Por el **Estamento de Entrenadores**: Don Aitor Saiz Aguirre, Don Santiago Cobo de la Serna, Don Sergio Ortega Muñoz, Don David Rodríguez Gándara(4 entrenadores).

Por el **Estamento de Árbitros**: Don Jesús Ortega Romano, Don Francisco Crespo Puente y Don Raúl Gómez Saiz(3 árbitros).

Habiendo Quórum suficiente conforme el Art. 23 de los Estatutos de la Federación Cantabria de Fútbol, toma la palabra el Sr. Presidente que saluda a los presentes para comenzar a tratar el orden del día propuesto en la convocatoria que según la convocatoria sería el siguiente:

- 1.- Informe del Sr. Presidente de la Federación de la Temporada 2017/2018.
- 2.- Aprobación de la programación Deportiva de la Temporada 2018/2019 en Fútbol Campo y Fútbol Sala, calendario deportivo y competiciones oficiales.
- 3.- Aprobación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la Temporada 2018/2019.
- 4.- Aprobación de las modificaciones a Reglamentos.
- 5.- Aprobación de las normas de las subvenciones de la FCF y el Código de Buen Gobierno.
- 6.- Balance de situación, cuenta de resultados, memoria expresiva de las actividades asociativas y de la gestión económica hasta el 31 de diciembre de 2017.



7.- Aprobación del proyecto de presupuesto anual del año en curso y liquidación de ingresos y gastos del año anterior.

8.- Asuntos varios. Ruegos y Preguntas.

Por cuestiones operativas y dado que se encuentra presente el economista de la entidad EUROSAS encargada de la formulación de las cuentas, se comienza abordando los aspectos económicos referentes a los puntos 6 y 7 del orden del día:

Puntos 6 y 7.- Toma la palabra Don Juan Carlos Alba Cernadas de la entidad EUROSAS que procede a desglosar la memoria económica de manera pormenorizada, comenzando con la cuenta de pérdidas y ganancias que se va desglosando, haciendo las aclaraciones que los presentes van realizando, arrojando la misma un importe positivo de 224.369,85 €. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continúa de la misma forma el Sr. Alba con el Balance de Situación(Activo y Pasivo) que igualmente se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se expone la conciliación del presupuesto con los ingresos y gastos que también queda aprobado por unanimidad.

Por parte del Sr. Presidente se procede al desglose y exposición del Presupuesto de 2018 con Ingresos y gastos previstos, siendo sometido a votación y se aprueba por unanimidad.

Una vez finalizado y aprobados los apartados correspondiente al ámbito económico, procede el Sr. Alba a ausentarse de la sesión, habiendo estado a disposición de los asambleístas la información y será remitida al Gobierno de Cantabria como es preceptivo.

Se procede a continuar con el orden del día previsto.

1.- Informe del Sr. Presidente de la Federación de la Temporada 2017/2018. Por parte del Sr. Presidente se presenta la Memoria de todas las actividades realizadas durante la Temporada relativa a competiciones, clasificaciones, licencias, Selecciones Territoriales, Comité de Entrenadores, Comité de Árbitros... y que será presentada al Gobierno de Cantabria.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de Programación Deportiva de la Temporada 2.018/2.019 de Fútbol Campo y Fútbol Sala.-

Se informa que la Programación Deportiva ha sido aprobada previamente por la Comisión Delegada, por lo que se presenta a la Asamblea General para ratificación y aprobación definitiva.

Fútbol-Campo.- Toma la palabra el Sr. Secretario que expone a los asistentes la Programación de las Competiciones que a esta fecha ya han comenzado y están remitidas a los Clubes con todas las Categorías, ascensos, descensos para la próxima Temporada en Fútbol Campo

Como todas las temporadas se refleja en la programación la no creación de grupos supernumerarios.

Futbol Sala.- Se expone también la Programación Provisional de Futbol Sala en las diferentes categorías con los equipos inscritos en cada una.

Se aprueba y ratifica por unanimidad la Programación Deportiva.

Se comenta por el Sr. Presidente la problemática que existe con los retrasos en las inscripciones y que afecta también a las fechas de aprobación de la Programación Deportiva y la celebración de la Asamblea General, pudiéndose plantear en próximas sesiones que los equipos están automáticamente inscritos para la nueva Temporada, lo cual será objeto de estudio y debate para presentación en el Gobierno de Cantabria en su caso.

3.- Aprobación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la Temporada 2.017/2.018.- Presentadas todas las cuotas federativas, que han sido remitidas y abonadas hasta la fecha se aprueban por unanimidad a las 20:51.

Abandona la sesión el representante de la RS Gimnastica de Torrelavega a las 20:52.

Se expone por parte del Sr. Presidente la problemática que pudiera surgir con el Campo Federativo “Manolo Preciados” ante la puesta a la venta por parte del Gobierno de Cantabria de los inmuebles y terrenos en los que se ubica la instalación, encontrándose en la actualidad su uso en precario.

Se continúa con la **Aprobación de las modificaciones normativas**, tomando la palabra el Sr. Secretario desglosando las mismas que han sido aprobadas por la Comisión Delegada, destacando la modificación del Art. 109 en relación a la cuestión muy tratada en asambleas de las goleadas, habiendo establecido como segundo criterio en caso de empate a puntos y “golaveraje” particular, será la plantilla más joven antes que el “golaveraje” particular

Y por último se destaca una modificación muy importante del Art. 119 sobre los torneos o partidos amistosos que deberán contar con los Seguros correspondientes de accidentes deportivos para ser autorizados.

Se procede por parte del Secretario a la lectura literal de los cuatro apartados de los que consta el nuevo precepto.

Se somete a debate la cuestión, la problemática y coste que suponen estos torneos o amistosos que no son entrenamientos o partidos relacionados con la competición oficial, interviniendo el representante del At. España del Cueto, Colindres y otros asistentes, siendo la mayor preocupación el límite de cuáles son los que se consideran dentro de la norma, llegándose a la conclusión que será la Federación la que decida en función de la petición y la información que se aporte de los torneos, pudiéndose trasladar al artículo.

Sometido a votación se aprueban con 27 votos a favor y 1 en contra por parte del representante del At. España de Cueto.



Dado que en el año anterior el Gobierno de Cantabria requirió que tanto las modificaciones reglamentarias como estatutarias fueran aprobadas por Asamblea Extraordinaria, serán también tratado en la que se celebrará una vez acabada la Ordinaria.

Abandona la sesión Don Francisco Crespo Puente del estamento de árbitros.

A efectos de verificar el acta se nombran a los de anteriores asambleas, Don Vicente Pérez Soberon(UC Cartes) Don Raul Gómez Saiz del estamento de árbitros. Y dado que no ha asistido el representante del Calasanz, será Don Sergio Ortega Muñoz del estamento de entrenadores.

5.- Aprobación de las normas de las subvenciones de la FCF y el Código de Buen Gobierno. Se comenta por parte del Sr. Presidente la importancia de este apartado y toma la palabra el Sr. Secretario aludiendo a que para el cobro de cualquier subvención o ayuda procedente del CSD o RFEF es obligatorio que las Federaciones Territoriales tengan aprobado un Código de Buen Gobierno, que afecta a la estructura interna respecto Presidente, miembros de la Junta Directiva, Secretario General y en definitiva todos los integrantes de la Federación.

Se expone el Código Ético y se añade la cuestión de realizar una Auditoria todos los años, habiéndose buscado varias ofertas para la de 2018, siendo la de BDR por su prestigio y precio de 3.600 € + Iva la mejor de ellas.

Se somete todo lo anterior a votación y se aprueba por unanimidad.

Se ausenta de la sesión Don Rubén Lavín del estamento de jugadores, quedando 26 asambleístas.

Se expone por parte del Presidente el Manual de Procedimiento para el reparto de Subvenciones en relación a las Subvenciones del CSD y RFEF sobre las cantidades procedentes de la venta de Derechos Audiovisuales, así como cualquier cantidad o ayuda que provenga de fondos propios, debiendo igualmente cada Federación un manual propio que se expone en pantalla y se da lectura en su totalidad con las explicaciones de cada apartado, existiendo unos requisitos mínimos de documentación para cualquier cantidad que se reciba que consisten en los Certificados de Hacienda y Seguridad Social, Titularidad de Cuenta Bancaria y Declaración Jurada de no existir embargos ni débitos susceptibles de embargo

Se añade expresamente en otras ayudas la Subvención para actos conmemorativos de ayuda de 2.500 € a cada club en el año que cumpla su centenario.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

En Asuntos varios Ruegos y preguntas. Toma la palabra el Secretario para exponer un asunto especial producido en el Club Montañas del Pas en Categoría Pre benjamín y Benjamín de Fútbol Sala en la que contaba con 5 jugadores en cada una de ellas, no pudiendo inscribir ninguno de los dos, por lo que lo hacen un Benjamín, pero sin darse cuenta que solo pueden inscribir a 4 pre benjamines, por lo que el sistema no les permite realizar la licencia del quinto jugador, que además es gemelo de otro.

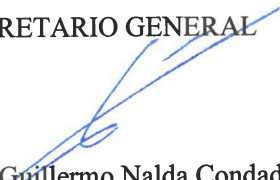
Ante tal situación, se ha formulado por el Club una petición a fin de que esta Asamblea General apruebe de forma excepcional que pueda el equipo contar con una quinta licencia de pre benjamín, aprobándose por unanimidad de manera excepcional.

Interviene el representante del At. España de Cueto para solicitar que en los sorteos de competiciones, se publique también en la página web, de lo cual se toma nota.

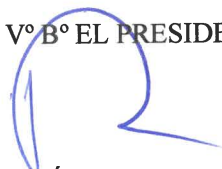
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.15 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Verificada el Acta se remite la misma a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria.

SECRETARIO GENERAL

Fdo.  Guillermo Nalda Condado

Vº Bº EL PRESIDENTE


Fdo.: José Ángel Peláez Montes



ACTA JUNTA DIRECTIVA DE 16 DE JULIO DE 2019

Siendo las 20:00 del día 16 de Julio de 2019 en la sede social de la Federación Cantábrica de Fútbol (calle Marqués de la Hermida, 14-1º) de Santander, da comienzo la reunión de la Junta Directiva a las 20:00 horas, con la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva:

Toma la palabra el Sr. Presidente saludando a los presentes e informando de asuntos generales y del Plan Estratégico que se va a llevar a cabo con la RFEF.

Se informa igualmente de la organización de la Federación y propone el Sr. Presidente que dada la excesiva carga de trabajo que ha tenido y continua el Secretario General en su condición de Letrado con la dirección de numerosos asuntos judiciales, que reciba una gratificación extraordinaria que será determinada o establecida por el Presidente en función de lo realizado, aprobando por unanimidad.

Asimismo, se aprueba por unanimidad a propuesta del Presidente establecer un presupuesto para reuniones y Juntas Directivas para compensar la asistencia y dedicación a los participantes.

Se procede a dar un repaso y la proyección de la próxima temporada deportiva y la organización o estructuración de las categorías, todo lo que será trasladado a la Asamblea General para su aprobación que está prevista su celebración para Septiembre.

Se somete a votación la posibilidad de contratar un Director General que no es aprobada y se acuerda mantener de momento el BOX en el Racing salvo cambio circunstancias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Directiva de la Federación Cantábrica de Fútbol a las 21:30 del día de la fecha.

SECRETARIO GENERAL

Fdo. Guillermo Nalda Condado

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: José Ángel Peláez Montes